

# EL IRIS

	Ptas
Un mes	2'00
Extranjero (trimestre)	9'00
Número suelto	0'10
atrasado	0'15

AÑO XXII

DIARIO CATÓLICO

Núm. 6.481

Ciudadela (Menorca) sábado 1 de Diciembre de 1934

## Contrastes

Permitásenos volver, en cierto sentido, al mismo tema de la semana pasada. Fué algo comentado y conviene dejar bien sentadas ciertas bases que no puede olvidar ningún católico.

Movió nuestra pluma el debate sobre el proyecto de protección a los yunteros y modestos agricultores, y el asunto todavía coléa. Parecía que en una Cámara en la que hay hoy una mayoría católica, no debía producir tales revuelos la exposición práctica de la doctrina católica sobre la propiedad y de los fines sociales de la misma. Porque no hay que olvidar que católico es el Ministro de Agricultura y catedrático de Derecho Canónico por más añadido. Y no obstante, no fué así. Se le echó en cara que la doctrina que defendía era socialista, y fué rechazada la noción que expuso sobre la propiedad: «La propiedad es un medio que nos da Dios para subvenir a nuestras necesidades, pero tiene sus deberes... el propietario no puede usar de ella a capricho». ¿Por qué todo ello? ¿Contrastes de la política! Fué burlada la frase de Maura al decir que era «católico diputado, pero no diputado católico», y vemos continuamente el contraste de que las burlas se convierten en veras y se supeditan los principios católicos a las conveniencias políticas.

El asunto todavía coléa y los periódicos vienen haciendo tanta literatura sobre él que uno llega a no saber a que atenerse. Prescindamos por un momento de políticos, que más estorban que favorecen, y veamos cuál es en resumen la doctrina católica.

Dejando las nociones que nos da Santo Tomás y otros maestros que pudieran ser tildados de antiguos, escuchemos la voz de la actualidad, pero de la actualidad autorizada de que no nos podemos apartar.

El célebre «Código de Malinas» redactado en 1920, bajo la di-

rección del cardenal Mercier, dice: «Los bienes materiales de este mundo están destinados por la Providencia divina, en primer lugar, a la satisfacción de las necesidades esenciales de todos.— La apropiación de la tierra y de los instrumentos de producción es legítima, porque es conforme a la naturaleza humana y porque, en general, este régimen asegura, mejor que cualquier otro, la utilización de los bienes materiales.— Pero el detentador de la riqueza debe tener en cuenta las miras de la Providencia sobre los bienes cuya gestión tiene, y subordinar su uso a su destino primitivo.» (Art. 74-76).

Esta misma es la doctrina defendida por León XIII. Hablando de la propiedad en su Encíclica «*Rerum Novarum*» se expresa en estos términos: «Por ser el hombre el solo animal dotado de razón, hay que conceder necesariamente al hombre la facultad, no sólo de usar como los demás animales, sino de poseer con derecho estable y perpetuo, así las cosas que con el uso consume, como las que, aunque usemos de ellas, no se acaban... De donde se sigue que debe el hombre tener dominio, no sólo de los frutos de la tierra, sino además de la tierra misma... Poseer algunos bienes en particular es derecho natural al hombre; y usar de este derecho, mayormente cuando se vive en sociedad, no sólo es lícito, sino absolutamente necesario... Mas si se pregunta qué uso se debe hacer de estos bienes, la Iglesia, sin titubear, responde: Cuanto a esto, no debe tener el hombre las cosas externas como propias, sino como comunes; es decir, de tal suerte que fácilmente las comunique con otros cuando éstos las necesiten».

Y el actual Pontífice reinante, Pío XI, tiene en su memorable Encíclica «*Quadragesimo anno*» un capítulo especial dedicado a este asunto. «Téngase por cosa cierta y averiguada—dice—que ni León XIII ni los teólogos que enseñaron, guiados por el magisterio de la Iglesia, han negado jamás o

puesto en duda el doble carácter de la propiedad, llamado individual y social, según se atiende al interés de los particulares o mire al bien común... lo cual no es posible lograr en modo alguno sin el mantenimiento de un cierto y determinado orden. Por lo tanto, hay que evitar cuidadosamente el cheque contra un doble escollo. Como negado o atenuado el carácter social y público del derecho de propiedad, por necesidad se cae en el llamado individualismo, o al menos se acerca uno a él; de semejante manera, rechazado o disminuído el carácter privado e individual de este derecho, se precipita uno hacia el colectivismo, o por lo menos se tocan sus postulados».

Y va más adelante el Papa. Aborda los problemas de la justa distribución y dice: «Para obtener enteramente o al menos con la posible perfección el fin señalado por Dios, no sirve cualquier distribución de bienes y riquezas entre los hombres. Por lo mismo, las riquezas incesantemente aumentadas por el incremento económico social deben distribuirse entre las personas y las clases, de manera que quede a salvo lo que León XIII llama la utilidad común de todos, o con otras palabras, de suerte que no padezca el bien común de toda la sociedad... Dése, pues, a cada cual la parte de bienes que le corresponde, y hágase que la distribución de los bienes creados vuelva a conformarse con las normas del bien común o de la justicia social; porque cualquiera persona sensata ve cuán grave daño trae consigo la actual distribución de bienes por el enorme contraste entre unos pocos riquísimos y los innumerables pobres».

Esta es la doctrina católica, aunque algunos la tilden de socialista y presenciemos el contraste de que la aplaudan las izquierdas y la vituperen las derechas.

J. FACUNDO.

Ciudadela, Noviembre, 1934.



## “El alcohol como alimento y como medicamento”

La complejidad del problema de la alimentación ha dado origen a varias teorías que tratan de localizar la vastedad de horizonte dietético en soluciones condicionadas a factores químicos, calóricos, isodinámicos, etc.

Se hacen cálculos precisos de la cantidad de albúmina, grasas, azúcares, sales minerales, etc., que deben formar parte de la ración alimenticia de cada persona. Se ha llegado a especificar el número de calorías que produce un hombre en reposo y en movimiento, surgiendo de estas experiencias la teoría calométrica. Esta teoría considera a los alimentos como sustancias que contienen energía calórica en estado potencial, y cuanto más calorías sean capaces de producir, mayor es su valoración.

La introducción del alcohol en dietética obedece a la apreciación unilateral con que enfoca la solución del problema alimenticio dicha hipótesis se comprueba que un gramo de alcohol produce siete calorías y este hecho le reviste de categoría alimenticia, sin reparar en los inconvenientes que su toxicidad puede reportar.

Otras objeciones se han hecho a la teoría calorimétrica, que parece olvidar de que el proceso nutritivo se produce en función con el individuo receptáculo de tendencias, apetencias, idiosincrasias, particulares en cada persona, capaces de variar el total de calorías que con arreglo a lo que corresponde a determinada cantidad de alimento tendría que producirse. El organismo no es una retorta donde los fenómenos se producen sin influencias humorales o nerviosas.

Es evidente que cuando el alcohol forma parte de la alimentación humana es un equivalente termógeno y reduce el gasto de hidratos de carbono; hace consumir menos principios albuminídeos y la energía que libera es utilizada por el músculo como estímulo de trabajo; aunque es muy deficiente, según veremos luego; pero también está fuera de duda que perjudica.

Mientras la naturaleza nos provea de medios para reparar el desgaste de nuestros tejidos al trabajo diario con productos cuya ingestión no sea motivo de perturbaciones orgánicas, el uso del alcohol no tiene indicación en el régimen alimenticio del individuo. La nutrición energética y plástica se logra con principios nutritivos



que no originan daño alguno a nuestra economía y ello basta para explicar, en sana doctrina, el uso del alcohol como alimento.

El alcohol no da fuerza. Produce el mismo efecto que el acicate de la escuela del jinete en el caballo: de momento le hace rendir esfuerzo sumándose luego en mayor agotamiento.

En pugilatos deportivos no han sido los bebedores los que se han distinguido por su resistencia; los pocos y los abstemios han alcanzado los primeros puestos. A los que se preparan para concursos atléticos se les prohíbe el uso de el alcohol.

Tissiet ha realizado observaciones curiosas, en carreras velocipédicas. Cuando un corredor se fatigaba en el curso de la carrera, tomaba una copa de ron y la velocidad de su marcha aumentaba durante unos minutos, igualándose a la velocidad primitiva al poco rato; nueva copa de ron y su velocidad se incrementa durante varios minutos pasados los cuales desciende por debajo de la adquirida antes de la primera toma de tóxico. El alcohol no ha hecho más que dar una fuerza ficticia y momentánea.

Estas observaciones concuerdan con lo que sobre este particular dice Gley en su Tratado de Fisiología general: «Al contrario de lo que generalmente se cree, el alcohol no favorece el trabajo muscular a causa de su acción (deprimente, paralizante) sobre el sistema nervioso; la excitación que produce es solo aparente; y es debida a la inhibición de los centros nerviosos superiores (cerebrales).

Es muy común a los intelectuales utilizar determinados productos, tabaco, café y alcohol como incentivo para el cerebro que espolea y facilita el trabajo mental. Tan preciso lo estiman muchas personas que se considerarían inhabilitadas para emprender la tarea sin la ayuda del pitillo o de la tacita de café o copa de alcohol. El uso ha creado el hábito y éste es bien sabido que constituye una segunda naturaleza.

Las bebidas espirituosas influyen sobre las funciones del cerebro actualizando imágenes e ideas en la conciencia que al tomar forma y expresión en apretados renglones se cree fruto de elevada inspiración. Pero esto es momentáneo y consecuencia de la intoxicación etílica y que a la larga perturbará las funciones del cerebro. El mejor estímulo para discurrir, ha dicho nuestro llorado Ramón y Cajal, son las ideas que afloran el plano de la mente y aprisionando la atención forman juicios y raciocinios». Buscar estímulos antifisiológicos es exponerse a deteriorar las potencias del alma malogrando posibilidades y rendimientos.

¿Después de lo estudiado podemos reconocer al alcohol propiedades terapéuticas en los estados de adinamia, procesos febriles y en todas aquellas enfermedades la actividad cardíaca esté comprometida? Indudablemente que nó. Las pérdidas de fuerzas no se recuperan con unas copitas de alcohol. De ahí lo erróneo y

contraproducente de tomar los convalécientes vinos acreditados con el propósito de sacudir la postración física que subsigue a toda enfermedad prolongada. Un régimen atóxico, rico en elementos ternarios, verdaderos alimentos de fuerza, normaliza la vigorización física del individuo, sin ayuda de ningún tóxico.

Es ineficaz y deletéreo suministrar el alcohol a los pacientes cuando el corazón desfallece por la resistencia que ofrecen los pulmones congestionados o el tejido renal esclerosado o por la toxemia que produce toda enfermedad febril. La fisiología nos orienta maravillosamente, sobre este aspecto, con la siguiente ley: A toda excitación sigue una depresión y ésta es tanto más acentuada cuanto más artificioso es el excitante». Dicha ley se confirma en la misma embriaguez, con su primera fase de excitación y la última de sueño; en las observaciones recogidas por Tissiet, Gley y otros doctores y en el ritmo con que se desenvuelven las funciones biológicas tanto en el estado de salud como de enfermedad.

¿Qué sucederá si a un enfermo con insuficiencia cardíaca le propinamos alcohol? De momento se producirá mayor actividad del corazón y aparente mejoría, pero a los pocos minutos la contracción del miocardio perderá intensidad y la insuficiencia cardíaca se acentuará, siendo mayor que antes de administrar el tóxico, a tenor con la ley antes enunciada.

Las supuestas virtudes fortificantes y estimulantes de los preparados etílicos es pura ilusión, y hora es ya de que desaparezca de la mente de todos. La terapéutica nos ofrece otros medios más eficaces y menostóxicos. La reacción ha tiempo que se ha iniciado y desde 1907 existen hospitales en Inglaterra que han suprimido el alcohol de entre los remedios.

El uso del alcohol como alimento y como medicamento lo desestima la Ciencia basada en la reflexión y atenta observación de los hechos, por estar en pugna con la lógica y el raciocinio.

DEMETRIO LAGUNA.

Mahón, Noviembre 1934.

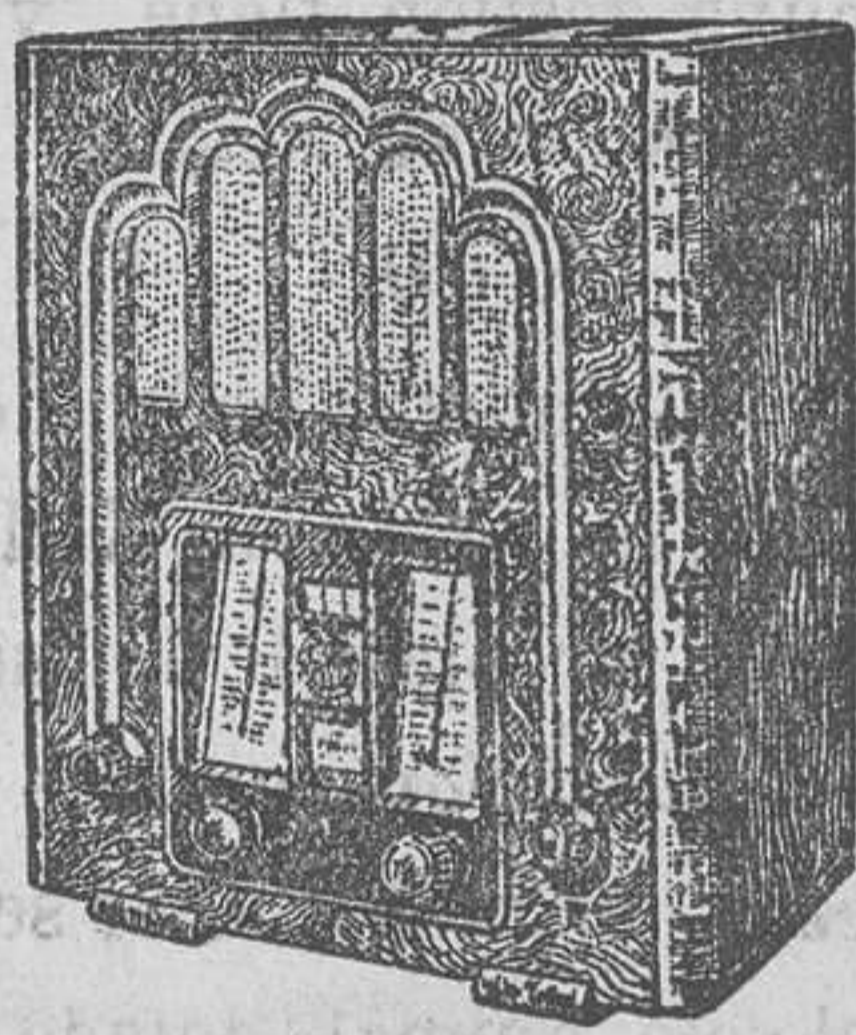


para onda extra-corta normal y larga, de 15 a 2.000 m.

NUEVAS ORIENTACIONES TÉCNICAS

insuperable calidad de sonido, máximo rendimiento alcanzado hasta la fecha con el mínimo de consumo, infinitas mejoras e innovaciones sobre todo lo conocido en radio.

Oígalos, haga comparaciones y se convencerá de su superioridad.



## NOTICIAS

### El duende

El periodista se debe a los sucesos de cada día, más o menos importantes, y que forman el engranaje de la vida. El tema nos lo da hecho la realidad de las cosas, ya que no podemos ni debemos prescindir de lo que nos rodea y evoluciona con nosotros y constituye el tema fugaz de conversaciones y comentarios. Cosas que antes pasaban desapercibidas, hoy, gracias a los múltiples medios de difusión, interesan por igual y simultáneamente a los habitantes de ambos hemisferios. Y como si no tuviéramos los mortales gravísimos asuntos de hondas preocupaciones, nos ocupamos de nimiedades.

Gravísimos problemas pesan sobre España: problemas de orden jurídico, social, político, industrial y económico; no obstante, abrid la prensa y no hallareis ningún diario que no dedique largo espacio a los sucesos, llamémoslos así, que se vienen desarrollando en una casa de la calle Gascón y Gotor, de Zaragoza.

Se oye una voz misteriosa, que permanece en silencio unos días,

para hacerse oír de nuevo y decir tonterías. Los guardias de Seguridad han tomado posesión del edificio, los vecinos de la capital inquietos y preguntan, los comentaristas abultan los hechos y los dichos, salen para Zaragoza vecinos de Madrid y otras capitales, los diarios reproducen la casa llamada hoy del duende y recuerdan sucesos parecidos al que nos ocupa, ocurridos en otros lugares, y hasta en el extranjero se relatan los famosos sucesos que ocurren en la capital aragonesa.

Zaragoza no se hizo célebre por sus atrocidades y hechos vandálicos, como los de Asturias y León, y era preciso acabar con la literatura revolucionaria; y el duende, el famoso duende de la calle de Gascón y Gotor ha logrado que España y que el mundo entero fijen su atención por unos días sobre la inmortal ciudad y que cesaran la narración y repetición de los hechos espeluznantes de que fueron actores los socialistas y comunistas de Oviedo y su provincia. Muy bien por el duende.

Nosotros tenemos la plena convicción de que cerrándose la casa

de referencia, no permitiéndose la entrada a la misma de mujeres y curiosos y obligando a la prensa al silencio, las voces y las charlas del duende zaragozano habrían terminado para siempre.

De todos modos, en los sucesos de referencia nos place ver el dominio que lo misterioso, lo invisible ejerce siempre sobre nuestro ser.

### Del mar.

Procedente de Barcelona y con su completo cargamento de mercancía general ha llegado a nuestro puerto el rápido moto velero «Arnaldo Oliver» al mando del patrón don Gabriel Camps.

Una vez efectuadas las operaciones de descarga y carga saldrá el martes día 4 directo para el indicado puerto a fin de regresar en breve.

La acreditada agencia de don Jaime Ripoll, Rech Condal 8 y 10 admite toda clase de carga para embarcar en el referido buque.

Lo despacha en aquella don Bartolomé Oliver, Cristina 5.

### DEPORTES.

#### FUTBOL

Mañana por la tarde, a las dos y media, en el campo del «C. D. Ciudadella», se enfrentarán los equipos «Unión Sportiva» de San Cristóbal y el local de la «J. O. C.»

El partido promete ser muy interesante dada la valía del equipo san cristobalense, que es la primera vez que nos visita.

### LORENZO PONS MARQUÉS

Médico-Oculista

Director del Dispensario Oftalmológico Municipal  
OCULISTA DEL INSTITUTO DE LA MUJER QUE TRABAJA

Consulta particular diaria: de 11 a 1 y a horas convenidas.

DOCTOR LLANSÓ, 34.—MAHÓN.

### SANTORAL

Domingo, 2.—**X** I de Adviento. —Santas Bibiana, Elisa vg. y Aureliana.

Lunes, 3.—Santos Francisco Javier y Casiano.

Día 3.—Sol sale a las 6'48 pónese a las 4'27.—Luna sale a las 11'51 pónese a las 1'41.

### CULTOS

Domingo, 2.—**X** Dominica 1 de Adviento.

En la S. I. Catedral: A las 10, Misa solemne, en la que predicará el M. I. Sr. Lectoral. Por la tarde, a las 3, canto de Vísperas.

En Ntra. Sra. del Rosario: Continúa la solemne Novena de la Inmaculada que se practica a las 6 y cuarto de la tarde, predicando el reverendo Lic. D. Juan Salord, Pbro. Catedrático del Seminario.

En S. Francisco: A las 10, Misa cantada, con homilía por el Rdo. señor Ecnómico.

En el Sto. Cristo: A las 8, Misa de comunión general para la J. O. C.



En Sta. Clara: Continúa el ejercicio de la Hora Santa, de 5 a 6 de la tarde.

En M. Auxiliadora: Continúa la Novena de la Inmaculada, que se practica, a las 6 de la tarde.

## Aviso al comercio

### Línea Barcelona--Ciudadela

Servicio decenal. Saldrá de Barcelona para esta el próximo martes día 4 de Diciembre el moto-velero

## CARMEN PICO

Lo despacha en Barcelona: HIJOS DE FRANCISCO ARGUIMBAU, Paseo Colón, 18 y en Ciudadela su Naviero BARTOLOMÉ BAGUR, Celosos 10 y Muralla de Artruix.

La acreditada casa transportista D. Francisco Castillo, Nueva San Francisco, núm. 31, Teléfono, 23.280 admite toda clase de carga para embarcar en el citado buque.

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Varios

#### Noticias breves.

Madrid, 30 —24'00

En Lérida han sido libertados 40 de los detenidos en los últimos sucesos.

Han visitado al Sr. Alcalá Zamora los señores Samper, Ventosa y Chapaprieta.

Una comisión del Magisterio visitó al Sr. Villalobos para pedirle exámenes extraordinarios.

La Comisión de Suplicatorios tomó declaración a los diputados socialistas detenidos en la Carcel Modelo.

Se ha dictado auto de procesamiento contra el Caballero Audaz por la publicación del libro «Don Juan de España». Lo defenderá el Sr. Goicoechea.

Los hermanos Quintero han visitado a los señores Lerroux y Vaqueiro pidiéndoles el cumplimiento de la ley sobre derechos de autores.

En Barcelona, cuatro individuos robaron 4.500 pesetas destinadas a pagar jornales.

Ha llegado a Sevilla el aviador Franco que saldrá para New York, donde se dedicará al estudio de la aviación.

#### El duende.

El fantasma no ha dejado oír su voz desde el martes, en que montó la policía servicio permanente.

#### Dice Lerroux.

El General Lopez Ochoa ha visitado al Jefe del Gobierno para agradecerle sus atenciones y la

recompensa con que se le ha distinguido.

Ha manifestado el Sr. Lerroux que el ministro de Industria y Comercio ha sido designado para ir a Asturias y estudiar el modo como podrían ser abiertas las minas.

### Las Cortes

#### La sesión.

Apruébase definitivamente el crédito de diez millones para Asturias.

Se discuten incompatibilidades y el proyecto de yunteros. El primero quedó abroado y lo mismo el segundo, después de ligera discusión.

Sigue el régimen catalán e intervienen Esteban Bilbao y Primo de Rivera asegurando que el Estatuto es una ley desastrosa.

Cambó afirma que el Estatuto fracasó con la Esquerra, pero la Lliga lo cumplirá lealmente. Defiende Cataluña.

Se lee una incidental sobre Asturias, Marco Miranda se ocupa de los sucesos, denunciando que murieron 80 inocentes y fueron saqueadas muchas casas.

Pide que el asunto sea llevado a los tribunales.

Se levanta la sesión a las 8'40. La minoría tradicionalista ha presentado una nota pidiendo el quorum para el proyecto de yunteros.

#### Dice Alba.

El Sr. Alba manifestó que el martes irán, recompensas por los sucesos de Iñi, agentes de segu-

ros, el ministro de Hacienda hablará de los presupuestos, luego el debate sobre Cataluña y acaso la proposición de Sainz Rodríguez sobre la censura.

Los diputados han abierto una suscripción para la fuerza pública, encabezándola el Sr. Alba con 2.000 pesetas.

#### Las Comisiones y minorías.

La Comisión de la Presidencia se ocupó de la ley electoral, para que se discuta pronto, de la creación del cuerpo de porteros y del proyecto de funcionarios.

La Comisión de Presupuestos ha dictaminado favorablemente la proposición de la ley Zapata, Maestranza y Arsenales, y se ocupó de un presupuesto para las estaciones radiotelefónicas costeras.

La minoría radical fijará el martes su posición ante los problemas que se derivan de Cataluña y el procedimiento a seguir para los delitos cometidos por los diputados.

La mayoría favorecerá al Gobierno en los asuntos de Cataluña y presupuestos.

#### El Juez Alarcón.

En Cádiz, ante el Juez Alarcón han declarado el socialista Luis Machuca y el periodista Antonio Sanchez sobre varios extremos referentes al vapor «Turquesa».

Pasado mañana, el Sr. Alarcón marchará a Sevilla.

#### El Presidente francés.

Noticias de Algeciras comunican haber llegado a Tánger el Residente francés en Marruecos, siguiendo viaje a Madrid.

#### Del extranjero

##### Temporales.

Se han registrado fuertes temporales en las costas argentinas y ha naufragado un vapor griego.

##### Explosiones.

En la Habana han explotado dos depósitos de gasolina. Se han practicado registros y detenciones.

##### El Chaco.

Ha dimitido el Sr. Salamanca, Presidente de Bolivia.

Las tropas bolivianas abandonaron en desorden la región del Chaco.

##### Tifón.

Dicen de Manila que un tifón ha devastado varias regiones de la isla.

#### En Trieste y Venecia.

Se ha dejado sentir un sismo en Trieste y Venecia. Los vecinos abandonaron sus casas espavoridos.

No hay noticias de desgracias personales.

PRENSA ASOCIADA.

#### Ayuntamiento de Ciudadela

##### POLICIA URBANA

Habiendo acudido a este Ayuntamiento en solicitud de permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo, para destinarlo a la industria de calzado, el vecino Roberto Anglada Fuxá, en la casa n.º 25 de la calle de la Fuente, se hace público por medio del presente anuncio para que, en el plazo de quince días a partir del de la inserción del presente en el diario local, puedan presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento las reclamaciones a que hubiera lugar, en el bien entendido que pasado dicho plazo, ninguna será atendida.

Ciudadela, 27 Noviembre de 1934.

El Alcalde Accidental,  
SEBASTIAN PONS.

#### COTIZACIONES

##### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 30 de Noviembre de 1934

Franco.	48'35
Libras	36'55
Dollars	7'85
Liras	62'80
Interior 4 p.º	70'25
Exterior 4 id.	86'25
Amortizable 5 p.º A. 1920	94'25
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.º	00'00
Cáceres variable Id.	00'00
Trasatlánticas 6 p.º 1922.	00'00
Id. 5 1/2 especiales.	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.º	000'00
Cédulas Uruguay.	00'00

#### Estación Meteorológica de Bajalí

Día 1.—A las ocho

Barómetro	772'7
Termómetro a la sombra.	13'2
Viento	Nordeste
Velocidad del mismo.	Flojito
Estado del cielo	Nuboso
Estado del mar	Marejadilla

## REYES

El mejor regalo que puede Vd. hacer a su hijo es una bicicleta

### FRANCE--ESPAGNE

Para niño, niña, señora y caballero; facilidades de pago. Infórmese por su vendedor

Pedro Casasnovas Capella

NEGRETE, 13



# BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

## OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Boletines y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Documenos y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 2 por ciento anual.

Depositos a plazo fijo de tres meses 3 por ciento

" " " seis meses 3 y cuarto por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Caja de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, interés 3 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.

## Imprenta MASSANET

Se hacen trabajos de todas clases. Encontrarán todo los objetos adecuados para escritorio, tinteros de lujo de celuloide, carpetas, libros instructivos, diccionarios, libretas de todas clases, talonarios para alquilar de casas, estamperia religiosa, seca firmas, sobres y papel para cartas.

Prontitud en los encargos

Aproveche las gangas visitando esta

Antigua **IMPRESA**.

## NUESTRO TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10,  
de 1 a 6 inserciones. . . . . 2'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10  
más de 6 inserciones, la  
inserción. . . . . 0'35 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10,  
de 1 a 6 inserciones. . . . . 4'50 "

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10,  
más de 7 inserciones, la  
inserción. . . . . 0'60 "

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por in-  
serción.

ENTRAMPILLETES  
A 0'10 Ptas. la línea por inserción

ANCHO DE DOS COLUMNAS  
Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . . 3'75 "

De 4 a 6 inserciones. . . . . 3'00 "

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00 "

Hasta doce centímetros:  
Los precios anteriores con un cincuenta  
por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:  
Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS  
Los precios señalados para los de dos

en un veinticinco por ciento de au-  
mento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS  
Los precios señalados para los de dos  
con un cincuenta por ciento de au-  
mento.

DE MEDIA PAGINA  
Por una inserción. . . . . 15'00 Ptas.  
Por dos inserciones. . . . . 25'00 "

DE PAGINA ENTERA  
Doble precio que el señalado para los de  
media página.

Los anuncios publicados en primera  
página, pagarán doble precio que los se-  
ñalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pa-  
garán la mitad del precio señalado para  
los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS  
(Primera página)

Página entera. . . . . 50'00 Ptas.

Media página. . . . . 35'00 "

Un cuarto de página. . . . . 20'00 "

Observaciones: 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre u semestre, un año, etc., precios convencionales

Si desea Vd. alquilar una

# MAQUINA DE ESCRIBIR

Pida informes a:

J. Sirerol Vallés. - Bastión, 19. - Mahón.

La mejor radio del mundo

**R. C. A.**

**Radio Corporation of America**

Modelos de todas clases y al alcance de todas las fortunas. No compre ninguna radio sin pedir antes referencias y demostraciones en la

**IMPRESA MASSANET**

Objetos Primera Comunión ¡Imprenta Massanet! no lo olvide.

— JOSÉ MARÍA CUADRADO, 40 —